



Ayuntamiento de Cañete la Real

Expte: 85/2015

Asunto: Apertura de Bolsa Operario/a de mantenimiento de la Piscina Municipal.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto Decreto de Alcaldía nº 115/2015 de fecha 10/06/2015 y el nº 139/2015 de fecha 31/08/2015 en la que se aprueban y publican las Bolsas de trabajo del Ayuntamiento de Cañete la Real.

Visto Decreto 149/2017 de fecha 02/06/2017, en el que se aprueba creación de un nuevo perfil del grupo de oficios de trabajo denominado “/a de control y mantenimiento de la piscina Municipal”.

Visto que este Ayuntamiento, en la actualidad, no cuenta con personal cualificado en plantilla para acometer los trabajos de mantenimiento de la piscina Municipal.

Considerando que la apertura de la Piscina Municipal es un servicio esencial para la ciudadanía para el periodo estival 2023 y que se aproxima la fecha del comienzo de la temporada de verano.

Vista la existencia de la bolsa temporal de empleo, considerando que se trata de una necesidad urgente e inaplazable, hasta que se forme de manera adecuada el personal operario de este Ayuntamiento, a efectos de llevar a cabo dichas labores específicas de mantenimiento en las instalaciones acuáticas Municipales, esta Alcaldía en virtud de las atribuciones conferidas por la Legislación vigente,

Resuelvo:

PRIMERO. Abrir para la presentación de solicitudes por *quince días naturales*, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, para cubrir el puesto Operario/a de control y mantenimiento de la piscina Municipal, para la campaña de verano 2023.

Las solicitudes se podrán presentar en el Ayuntamiento o preferentemente por la sede electrónica <http://canetelareal.sedelectronica.es/>.

SEGUNDO. Aprobar la publicación del presente Decreto en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como en la sede electrónica <http://canetelareal.sedelectronica.es/>.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En Cañete la Real a fecha de la firma electrónica,

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 (Málaga). Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24

